

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Viernes 14 de Octubre de 1859.

Num. 285.

Año X. Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. **PRECIOS.**—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—**PUNTOS DE SUSCRICION.**—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 15 al 14 de Octubre de 1859.

EFES DE DIA.—Dentro de la plaza. El Sr. Coronel D. Joaquín Monet.—Para San Gabriel. El Sr. Coronel Teniente Coronel D. Sixto Berriz.—Para Arroceros. El Sr. Coronel graduado Comandante D. Juan Alonso y Gomez.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporción de sus fuerzas. Rondas, Princesa núm. 7. *Vigilia de Hospital y provisiones*, Príncipe núm. 6. *Sargento para el paseo de los enfermos*, Caballería Lanzeros de Luzon.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

E. M. DE LA PLAZA.

Don Miguel Rosales, Capitan primer Ayudante del E. M. de la misma.

Consecuente á haberse ausentado de esta plaza Gabriel Balavit soldado del Regimiento Infantería de la Princesa núm. 7 á quien estoy enjuiciando de orden Superior por haberse desertado con una mancuerna de presidarios de la Galera de esta plaza en la mañana del trece de Agosto último desde el campo de Arroceros en que se hallaba custodia de presos, llevándose el fusil y demás prendas de su armamento: usando de la autorización que me concede S. M., por el presente le cito, llamo y emplazo por este segundo edicto señalándole para su presentación al cuartel que ocupa su Regimiento, donde deberá verificarlo en el término de veinte días contar desde esta fecha, en que se le oirán los descargos, y de no efectuarlo se continuará los procedimientos hasta su terminación. Manila 11 de Octubre de 1859.—Por mandado del espresado Señor, Francisco Norte.

MARINA.

Don Luis Villasis, encargado por S. M. de la mesa de matriculas de la Comandancia general de Marina de este Apostadero.

Por el presente, cito, llamo y emplazo al

patron José Gregorio, los timoneles, Laureano Miranda y Juan de Luna y los grumetes Benedito de los Santos, Luis Rafael Ramos, Manuel de la Cruz, Miguel Mendoza y Norberto de los Santos tripulantes que han sido del parao conductor de efectos estancados desde la cabecera de la provincia de Albay á el fielato de Lagonoy, para que en el término de treinta días contados desde esta fecha comparezcan ante mí en esta dependencia á prestar sus respectivas declaraciones en la sumaria que se instruye en averiguacion del naufragio de dicho buque, apercibidos que de no hacerlo así les parará el perjuicio que en justicia haya lugar. Binondo 12 de Octubre de 1859.—Luis Villasis.—Por su mandado, Luis de los Reyes.

TRIBUNALES.

ESCRIBANIA DE MARINA DEL APOSTADERO DE ESTAS ISLAS.—En virtud de providencia recaída en las diligencias sobre hallazgo de dos cascacos y un palo al parecer de algun pontin en la ribera del mar del pueblo de Pasay, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á ellos, para que en el término de diez días comparezcan en este Juzgado á deducir la accion que les compete, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Isla del Romero á 11 de Octubre de 1859.—Eduardo Olgado.

Don José de la Herran y Lacoste, Alcalde mayor primero, Juez de primera instancia de la provincia de Manila, etc. etc.

Por el presente, primer edicto, cito llamo y emplazo á los conocidos por Simon Iloco, Tayog Iloco, soltero el último, ambos desertores del Ejército de estas Islas, Calixto (a) Miguel, natural de Caloocan, soltero, de 20 años de edad y á Canuto, tambien soltero, cuadrillero que fué en Caloocan, para que dentro del término de nueve días se presenten en este Juzgado ó en la cárcel pública de la provincia á responder á los cargos que les resulta en la causa núm. 815 sobre robo y heridas, ramo separado de la que se sigue contra Aguedo Francisco; haciéndolo así, les

oiré y guardaré justicia, y de lo contrario sustanciaré la causa entendiéndose las actuaciones con los estrados del Tribunal y les parará el perjuicio á que haya lugar. Dado en Santa Cruz á 6 de Octubre de 1859.—José de la Herran.—Por mandado del Señor Juez, Nicolás Avila.

Don Joaquín Monet, Coronel de Infantería y Fiscal nombrado por el Esqmo. Sr. Capitan General de estas Islas, en una causa sobre robo.

Por el presente cito, llamo y emplazo, por segunda vez á Catalino Mercado, natural de Baliuag provincia de Bulacan, para que dentro de veinte días contados desde esta fecha se presente á la Real Fuerza de Santiago de esta Plaza, á prestar una declaración en las diligencias que se están instruyendo en averiguacion del robo de dinero, verificado en la casa del Alférez de Caballería D. Bonifacio Diaz, habilitado del Cuadro de reemplazos; apercibido que de no hacerlo así le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar. Manila 12 de Octubre de 1859.—Joaquín Monet.—Por mandado de S. S.—El Secretario, Severo Francisco Buendía.

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—El apoderado en esta Capital de D. Miguel Arelliza Gobernador que fué de la provincia de Iloilo, se servirá presentarse en estas oficinas para enterarse de un asunto que concierne á su poderante.

Binondo 12 de Octubre de 1859.—Victoriano Jareño.

S. anuncia al público, que el día 15 de Noviembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de la carena del bote *Paloma* del Resguardo marítimo de la dotacion de la Comandancia de la bahía de Manila, bajo

el tipo en progresion descendente de setecientos trece pesos sesenta y cinco céntimos, con sugencion al presupuesto y pliego de condiciones que obran unidos al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 11 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el día 15 de Noviembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata por tres años de suministro de agua para las atenciones de los puestos de guardia de esta plaza y sus estramuros, bajo el tipo en progresion descendente de tres céntimos de peso por cada tinaja; y con sugencion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con arreglo al modelo que se inserta al final, acompañando en este caso el documento de depósito en el Banco Español Filipino de Isabel II de la cantidad de cien pesos segun está mandado en el art. 1.º del pliego de condiciones citados.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 13 de Octubre de 1859.—Manuel Marzano.

Modelo de proposicion.

El infrascrito enterado del anuncio publicado en el *Boletín oficial* núm. y habiendo llenado las formalidades que previene la condicion 1.ª como lo acredita el documento que acompaña, se comprometo á tomar la contrata del suministro de agua para las atenciones del Real servicio bajo las condiciones de que se ha enterado á su satisfaccion.

Fecha y firma del interesado.

Es copia, Marzano.

=28=

que cuando arrestaron al gefe de los torys, Sir W... W... encontraron en su bolsillo una carta de sir Everard; pero no existía un acto positivo de rebelion; y contento el gobierno con haber sofocado la insurreccion de 1745, creyó que no era prudente ni seguro estender su venganza mas allá de aquellos que habian tomado las armas. Sir Everard no manifestaba temor por su persona en justificacion de las habllas que circulaban entre los whigs del vecindario. Era muy claro que habia ayudado con metálico á los desgraciados habitantes de Northumberland y de Escocia, que hechos prisioneros en Preston, habian sido encerrados en las cárceles de Newgate y de Marshalsea; su procurador y sus abogados se habian encargado de la defensa de estos desgraciados durante el proceso; y así reinaba generalmente la persuacion de que si los ministros hubiesen tenido alguna prueba real de que habia tomado parte en la reyuelta, no se hubiera atrevido á insultar al gobierno de hecho, ó al menos no le hubiera insultado impunemente. Pero habian dirigido su conducta en aquel tiempo de revolucion los sentimientos propios de un jóven; y el jacobitismo de sir Everard habiase disminuido desde entonces como un fuego que se apaga por falta de pábulo. Es cierto que en las elecciones y en las sesiones de cada trimestre hallaba ocasion de entretener y manifestar sus principios de tory y anglicano de la alta Iglesia; pero estas opiniones sobre el derecho hereditario habian caducado. Sin embargo, causábale mucha pena considerar que entraba su sobrino al servicio de la dinastia de los Brunswick; pero á mas de la importancia que daba á la autoridad paternal, hubiera sido imposible, ó al menos muy imprudente, el que hubiese procurado impedirlo. Este contratiempo, cuyo conocimiento tuvo que ocultar, alteró su tranquilidad y le ocasionó un ataque de gota; hasta que examinando el *Almanaque militar*, consolóse al leer los nombres de los descendientes de las familias de acrisolada lealtad, como los Mordaunt, los Granville y los Stanley. Despertóse toda su ambicion de familia y de gloria militar, y concluyó con un argumento semejante al de Falstaff en el Enrique IV de Shakespeare; que cuando se enciende la guerra, no existe sino un partido único que el honor manda seguir; porque seria mas vergonzoso permanecer en el ocio que seguir el peor estandarte, por despreciable que pueda hacerlo la rebelion. En cuanto á miss Raquel, aunque los asuntos no habian rodado

=25=

al castigo. Su secreto y aislamiento fuéronle mas caros cuando con el transcurso de los años, sintió la influencia de las nacientes pasiones. Las criaturas de una gracia y de una donosura perfectas comenzaron á hacer papel en sus aventuras ideales, y no tardó en echar una mirada en torno suyo para comparar las bellezas del mundo real con la de su imaginacion. La lista de las lindas damas que cada domingo ostentaban sus adornos en la iglesia parroquial de Waverley no era ni numerosa ni escogida. La que mas se acercaba á la hermosura era miss Lissly, ó como queria que la llamasen, miss Cecilia Stubbs, hija del propietario Stubbs. No sé si por acaso (frase que en los labios de una muger no siempre excluye la premeditacion), ó si por una conformidad de gustos, Eduardo encontró con frecuencia á miss Cecilia en sus paseos favoritos por las inmediaciones de Waverley. No habia tenido aun valor para hablarle, pero el encuentro producía siempre su efecto. Un amante novelesco es un extraño idólatra que no siempre examina de que manera forma el objeto de su adoracion; y si la naturaleza ha dado algunos encantos á este objeto, representa fácilmente el papel de joyero y del Derois del cuento oriental, hallando en los tesoros de su propia imaginacion prendas que reunidas á sus verdaderos atractivos y á todos los dones del entendimiento, producen una beidad celeste. Mas antes que los encantos de miss Cecilia Stubbs la hubiesen elevado positivamente al rango de diosa, ó colocado al menos en la categoria de una ninfa, mistress Raquel Waverley juzgó, en virtud de algunos indicios recogidos por ella, que habia llegado el tiempo de prevenir el apoteosis. Las mugeres mas sencillas y las mas ingenuas (Dios las bendiga) tienen siempre en esta especie de negocios un instinto de penetracion que, á decir verdad, les hace suponer algunas veces lo que no existe, pero que les descubre por lo comun lo que existe. Mistress Raquel se preparó con mucha prudencia á eludir el peligro antes que á combatirlo abiertamente. Insinuó á su hermano la necesidad de que viajara el heredero de la familia, con el objeto de que adquiriese el conocimiento de un mundo distinto de aquel que le presentaba su continua residencia en Waverley-Honour. Sir Everard se negó desde luego á una proposicion que iba á separarle de su sobrino. Convenía en que Eduardo era algo aficionado

CORPORACIONES.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

Debiendo tener lugar el lunes 17 del corriente la Junta ordinaria que marcan los estatutos en el salon del Real Tribunal de Comercio á las ocho de la noche para tratar de asuntos de interés, se invita á los Sres. Socios con el fin de que concurren á dicho acto. — Manila 14 de Octubre de 1859. — El Secretario, Carlos Pavía.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 14 DE OCTUBRE.

VIERNES. San Calixto Papa y Mártir.

Martirologio. — El tránsito de San Calixto, papa y mártir, en Roma, en la vía Aurelia, el cual en tiempo del emperador Alejandro fué largo tiempo atormentado, en la cárcel con hambre, y con palos que le daban todos los días; finalmente habiéndole arrojado por una ventana de la casa en que estaba preso, y sumérgido en un pozo, mereció la corona de su victoria.

SANTO DE MAÑANA.

SABADO. Sta. Teresa de Jesus Virgen y Fundadora.

CULTO RELIGIOSO.

El sábado 15 del corriente mes, se comenzarán las siete misas del Señor San José, en la iglesia de N. P. S. Juan de Dios. Avisase á todos sus devotos para que ocurran á pedir á tan prodigioso Santo el remedio de todas sus necesidades.

Las misas se cantarán á las ocho; y despues se rezará el septenario.

Predicará el M. R. P. Fr. Victoriano de Orgaz, Presidente del convento de San Francisco.

En los tres primeros dias estará patente el Divino Señor Sacramentado, por jubileo de 40 horas. Todos los fieles cristianos, que habiendo confesado y comulgado, en cualquiera de los dichos tres primeros dias, visitaren dicha iglesia, y allí rogaren á Dios por la exaltacion de Nuestra Santa Madre Iglesia, paz y concordia entre los Principes Cristianos, y conversion de los infieles, ganen indulgencia plenaria, y remision de todos sus pecados, por concesion perpetua de nuestro Smo. Padre Clemente XIII.

Teniendo la bula de la Santa Cruzada de la última publicación.

SECCION EDITORIAL.

El Excmo. Sr. Gobernador General Vice-Patrono Real, se ha servido expedir con fecha 11 del actual título de presentacion para servir en propiedad el curato del pueblo de Santa Maria de la provincia de Ilocos Sur á favor del R. P. Fr. Lorenzo Rodriguez de la orden de Agustinos Calzados; el de Capiz de la del mismo nombre, á favor del P. Fr. Bernabé Cordon de la misma orden; el de la cabecera de Masbate á favor del presbítero D. Ciriaco Bellaflor Laurenciano, y el de Camaraoan de la provincia de Camarines Sur á favor del presbítero D. Gaspar Moran.

Hemos recibido correspondencia de varias provincias con noticias, en general, bastante lamentables.

El dia 2 baró en Isla grande y naufragó á inmediacion de Pitogo en Tayabas, el pontin San Antonio, núm. 65, salvándose la tripulacion.

En el mismo dia y punta llamada Sandoval en la misma provincia, baró tambien en fondo de piedra el bergantin-goleta Eterna, tomando tierra tripulacion y pasajeros. Este buque iba para Antique y llevaba alguna carga de vinos, efectos y tres carruages.

El bergantin Romano se perdió en la noche del 5 al 6 en la misma costa.

De estos siniestros tienen ya noticia los mas inmediatemente interesados en saberlas.

El dia 17 de Setiembre cayó en exhalacion en la cárcel de Cebu y mató una niña dejando heridos tres presos.

El bergantin-goleta Covadonga procedente de Isla de Negros y con rumbo á este puerto, baró en la playa de Batangas. El dia 6 se esperaba fundadamente poder salvar casco y cargamento. No ha habido desgracias personales.

De varias provincias del Sur nos dicen que es tan general la enfermedad de ojos, que se calcula en una quinta parte de los habitantes los afectados de ella; pero dicen tambien que no hay ejemplar de un solo caso desgraciado, pues todos curan á los cinco ó seis dias.

Para comprender bien el sentido de las disposiciones del Gobierno inglés en la transaccion que se está verificando en la administracion de la India británica, es indispensable tener no vulgar conocimiento de la historia de la compañía de la India Oriental y del estado de sus negocios á principios de 1857, en que la opinion pública precipitó el último golpe á la existencia de aquella célebre corporacion.

El artículo que trata de este particular en el Diccionario de comercio y navegacion de Mac Culloch es uno de los tratados que con mas fruto pueden leerse para conseguir aquel objeto, á causa de la maestría, claridad y conveniente estension con que está redactado, siendo su autor uno de los que mas crédito han merecido en Inglaterra por la reconocida exactitud de sus noticias y la solidez de su juicio, así como por su inmensa erudicion en las materias en que ha ejercitado su pluma. Muchos de nuestros lectores nos agradecerán que les facilitemos la lectura de este interesante tratado aunque en una traducción, mas literal y minuciosa que elegante. Corresponde á la edicion del Diccionario de 1856 y algunos de los cuadros ó estado que comprende al final están añadidos con datos tomados de la obra del conde Valbeze titulada Les Anglais et l'Inde dada á luz en París en 1857. Publicaremos despues la

traduccion de un discurso pronunciado en la cámara de los comunes en 10 de Julio de 1833 por el eminente historiador y publicista M. Macauley, hoy dia Par de Inglaterra, en el cual se desenvuelven y esplican los principios de la política inglesa con respecto á la India y á la Compañía, completando este trabajo con una reseña de las variaciones introducidas última y recientemente en el gobierno de aquellas vastas posesiones.

La compañía de la India Oriental era una famosa sociedad formada en un principio para comerciar con privilegio esclusivo entre Inglaterra y la India. No obstante, desde la mitad del último siglo tuvo mas importancia por sus funciones políticas que por su carácter mercantil. Indias orientales es una expresion geográfica no bien definida, que generalmente se aplica á las partes del Continente y á las islas al Este y al Sur del rio Indo, hasta los límites de la China, comprendiendo Timor y las Molucas, pero no las Filipinas, Nueva Guinea, ni Nueva Holanda. Sin embargo los privilegios de la Compañía se extendían aun á China y á las Filipinas.

He aquí las divisiones de este escelente trabajo.

- I. Bosquejo histórico de la compañía de la India Oriental.
II. Constitucion de la compañía de la India.
III. Estado de la compañía de la India, aumento de la demanda de objetos ingleses, colonizacion etc.
IV. Límites, poblacion, ejército, rentas etc. de la India inglesa.

BOSEQUJO HISTORICO DE LA COMPAÑIA DE LA INDIA ORIENTAL.

Los perseverantes esfuerzos que los portugueses hacían por descubrir un derrotero para la India costeando el Africa fueron coronados de feliz éxito en 1497. Podría parecer extraño que no obstante las exageradas ideas que prevalecieron en Europa desde la mas remota antigüedad con respecto á la riqueza de la India y la importancia á que su comercio con ella elevó á los fenicios y á los egipcios en lo antiguo, y á los venecianos en la edad media, y la que visiblemente iban tambien adquiriendo los portugueses, lograran estos monopolizarle durante casi un siglo sin ser perturbados por los navegantes de los demás paises. Pero las preocupaciones que dominaban á los habitantes de la mayor parte de los estados de Europa, en el siglo XVI, y las particulares circunstancias en que se encontraban, les impedían emprender esta nueva carrera comercial con el entusiasmo y el ardor que podría haberse esperado.

Los portugueses á poco de principiar sus empresas de descubrimientos á lo largo de la costa de Africa, solicitaron del Papa una bula que les asegurase el derecho y la posesion de todas las comarcas ocupadas por infieles que descubriesen ó pudiesen descubrir al Sur del Cabo Non, en la costa Oeste del Africa á 27° 34' de latitud Norte; y el Pontífice se apresuro á concedérsela. Por consiguiente los portugueses estuvieron durante un largo período en aptitud de continuar sus

conquistas en la India sin que les inquietasen en ellas ningun otro poder europeo. Fué mucho tiempo despues, durante la empeñada y sangrienta guerra que Felipe II sostuvo en los Países Bajos, cuando los navegantes holandeses comenzaron á mostrar su pabellon en el Occidente Oriental, y mostraron los cimientos de su imperio indiano.

La resignacion á las decisiones del Papa y el deseo de evitar conflictos primero con portugueses, y despues con los españoles que conquistaron el Portugal en 1580, fueron las principales causas de que los ingleses hicieran reiteradas tentativas en los reinados de Enrique VIII y Eduardo VI y en primera época del de Isabel para descubrir un derrotero á la India por el N. O. y el N. E. de cuyos rumbos los portugueses no habían pensado escluirles. Pero habiendo tenido mal éxito estas tentativas, y cesado de regir en Inglaterra la bula del Papa, especuladores y navegantes ingleses se decidieron, sin miramiento á los derechos de portugueses, á emprender un ramo de comercio reconocido entonces por el mas ventajoso y lucrativo del mundo, cual era de la India. El capitán Stephens, que hizo su viaje en 1582 fué el primer inglés que navegó hacia aquellas regiones por el Cabo de Buena Esperanza. El viaje del famoso Sir Francis Drake contribuyó mucho á difundir en Inglaterra la afición á las empresas marítimas, y á dar á conocer mejor á sus compatriotas el camino nuevamente abierto de la India.

Pero el del célebre Mr. Thomas Cavendish fué, respecto á lo último, el mas importante. Cavendish dió la vela de Inglaterra en una pequeña flota armada á sus expensas, en Julio de 1586; y habiendo explorado la mayor parte del océano indico hasta las Islas Filipinas y observado cuidadosamente las mas importantes y características fases de los gentes y paises que visitó, regresó á Inglaterra, despues de una próspera navegacion, en Setiembre de 1588. Pero nada contribuyó tanto á inspirar á los ingleses el deseo de entablar el comercio de la India como las presas que por aquel tiempo hicieron los portugueses. Un buque ó carraca portuguesa de la India Oriental apresada por Sir Francis Drake en su expedicion á la costa de España, inflamó la codicia de los comerciantes con la riqueza de su cargamento, al mismo tiempo que los papeles hallados en su bordo dieron circunstanciadas noticias acerca del tráfico en que había sido empleado. Una presa aun mas importante, y de la misma especie, se hizo en 1593: una flota armada para la India por Sir Walter Raleigh, mandada por Sir John Borrhoughs, se encontró cerca de las Azores con la mas grande de todas las carracas portuguesas, un buque de 1,600 toneladas, con 700 hombres de tripulacion y 36 cañones de bronce; y despues de un obstinado combate la apresó y la llevó á Dartmouth. Era el mayor barco que se había visto en Inglaterra; y su cargamento en oro, especias, telas de algodón, sedas, perlas, drogas, porcelana, mástil, etc. escitó el ardor de los ingleses hacia tan opulento comercio. A consecuencia de estas causas y otras que

á librajós viejos; pero había oído decir siempre que la juventud era el tiempo del estudio, y no cabe duda en que cuando quedara satisfecho su furor por las letras y su cabeza llena de conocimientos, entregariase Eduardo á los entretenimientos y á las ocupaciones del campo. En cuanto á él mismo, apesadumbrábase Everard de no haber consagrado al estudio una parte de su juventud; porque decía que por esto no hubiera manejado el fusil ni cazado con menos destreza, y hubiera podido hacer resonar las bóvedas de San Esteban de los comunes con discursos mas largos que esos no! llenos de entusiasmo, con que acogía todas las medidas del gobierno, cuando en tiempo de la administracion del conde de Godolphin, era miembro de la Cámara de los comunes.

Sin embargo, la tia Raquel tuvo bastante destreza para conseguir el blanco de sus deseos. Recordó que todos los miembros de la familia antes de fijarse en el castillo de Waverley habían visitado los paises estrangeros, ó servido á su patria con las armas en la mano; y para probar la verdad de lo que decía apeló al árbol genealógico, autoridad que nunca había rehusado sir Everard. Por último propuso á sir Ricardo Waverley el viage de su hijo bajo la conducta de su administrador M. Pembroke con la conveniente suma que el baronet se encargaba de suministrarle. Ricardo no opuso obstáculo á este proyecto, pero habiendo hablado de ello por casualidad en la mesa del ministro, púsose serio este personaje, y esplicó sus motivos particulares. A mas de las opiniones políticas de sir Everard, no sería prudente, dijo el ministro, que un jóven que daba tan lisongeras esperanzas recorriese el continente bajo la vigilancia inmediata de un ayo elegido por su tio, y que le daría las instrucciones á su modo. ¿Qué sociedad frecuentaría el jóven Eduardo en París? ¿A qué reuniones asistiría en Roma, donde el Pretendiente y sus hijos le tenderían toda clase de lazos? Sir Waverley debía pesar cuidadosamente tales consideraciones. Añadió que creía poder asegurar que S. M. apreciaba demasiado los servicios de sir Ricardo Waverley, para que no obtuviere su hijo, si quería entrar en el servicio por algunos años, una compañía en los regimientos de dragones que acababan de llegar de Flandes.

No debía despreñarse impunemente proposicion apoyada por el ministro; y á pesar del temor de tropezar con las

preocupaciones de su hermano, juzgó Ricardo Waverley que debía aceptar el destino que le ofrecían para su hijo. Es verdad que podía contar sin equivocarse con la ternura con que sir Everard miraba á su sobrino, y no era probable que la olvidase porque se sometiera á la autoridad paterna. Escribió luego al baronet y á Eduardo dándole parte de esta determinacion. En la carta á su hijo refería con sencillez el hecho é indicaba los preparativos que debía hacer para reunirse á su regimiento. Pero en la que dirigía á su hermano estendíase mas, y no llegaba al punto principal sino por medio de circunloquios. Aprobaba su consejo del modo mas lisonjero diciendo que era conveniente que su hijo viese por algun tiempo el mundo, y espresaba humildemente su reconocimiento por sus ofertas generosas; pero desconsolábase que no fuese posible á Eduardo el seguir exactamente el plan que había trazado su mejor amigo y bienhechor; pues observaba con sentimiento de algun tiempo á esta parte la inaccion de este muchacho, en una edad en que todos sus antepasados habían ya manejado las armas. S. M. misma habíase dignado informar si el jóven Waverley estaba ó no en Flandes á la edad en que su abuelo había ya vertido su sangre por su rey en la guerra civil, y había acompañado esta pregunta con la oferta de una compañía. ¿Qué podía hacer? No había tenido tiempo para consultar la inclinacion de su hermano, aunque hubiera imaginado que encontraría algun obstáculo en que siguiera su sobrino la gloriosa carrera de sus antepasados. Por último, despues de haber saltado Eduardo con una rapidez estrafordinaria los grados de alférez y de teniente, era ya el capitán Waverley en el regimiento de dragones al que debía reunirse en sus cuarteles de Escocia dentro de un mes.

No dejó de conmovér esta nueva á sir Everard Waverley. Habíase retirado del Parlamento cuando la casa de Hanover subió al trono, y su conducta en el año memorable de 1715 no estaba libre de sospechas: se habó de secretas revistas de propietarios de caballería, pasadas á la luz de la luna en las cercanías de Waverley; y de muchas cajas de fusiles y de pistolas enviadas desde Holanda al baronet, é interceptadas por la vigilancia de un oficial de caballería de la Sisa; y que en castigo del celo que había desplegado en esta ocasion, había sido mantenido el oficial una noche con capos por una multitud de robustos paisanos. Añadían

coincieron se formó una Sociedad en Londres, en 1599, para el comercio de la India. Los empresarios solicitaron de la Reina una carta de Incorporación (ó asociación) así como la facultad de impedir que los demás súbditos ingleses entablasen sin su permiso ningún género de tráfico entre el Cabo de Buena Esperanza y los estrechos de Magallanes; como las Compañías exclusivas eran entonces consideradas como los instrumentos mas á propósito para utilizar casi todos los ramos del comercio y de la industria, parece que los empresarios hallaron poca dificultad en obtener su carta (ó privilegio) que fué firmada en 31 de Diciembre de 1600. La sociedad se tituló Gobernador y compañía de comerciantes de Londres para el tráfico en las Indias Orientales.—The Governor and company of Merchants of London trading into the East Indies.—Fueron nombrados en la carta el primer gobernador, (Thomás Smythe, Esq.), y 24 directores; pero se daba en ella facultad á la Compañía para elegir un vice-gobernador, y en lo sucesivo Gobernador y directores, así como los demás empleados que pudieran creerse necesarios. Se la autorizaba para promulgar ordenanzas; para aplicar penas, corporales y pecuniarias, con tal que fuesen conformes á las leyes inglesas; para esportar toda clase de efectos, libres ó grabados, por espacio de 4 años, y para esportar moneda extranjera ó vellón (1) hasta la cantidad de 30,000 lib. al año, 6,000 de ellas acuñadas y reacuñadas previamente en la casa de moneda; pero se la obligaba á importar dentro de seis meses despues de cada viaje redondo, excepto el primero, la misma cantidad de plata, oro y moneda extranjera que hubiese esportado. La duración de la carta se limitó á un período de 15 años; pero bajo la condición de que si resultaba ser perjudicial al público, se podría rescindir y cancelar en cualquier tiempo, dándole aviso con los dos años de anticipación. Tal fué el origen de la Compañía inglesa de la India oriental la mas célebre sociedad mercantil de los tiempos antiguos y modernos, la que despues ha extendido su dominio sobre todo el imperio Mogol.

Pudiera haberse esperado, que obtenida la carta, se manifestaría grande apresuramiento para tomar parte en la empresa. Pero no fué así. A pesar de las oportunas reclamaciones y apercibimientos de los directores, muchos de los socios no pudieron ser reducidos á pagar su dividendo para los gastos que habían de irrogarse en anuar la primera expedición. La sea que los directores no creyeron tener poder bastante para hacer cumplir sus providencias, ó que conceptuaron mejor no hacer so de él, se formó una sociedad subordinada entre los socios de la Compañía que quisieron costear el viaje, y estar á los riesgos y pérdidas que pudiera ocasionar, con la condición de obtener solos las utilidades que produjese. Y los 13 primeros años de la existencia de la Compañía, estas sociedades subordinadas fueron las que hicieron el comercio.

La primera expedición á la India, cuyo costo ascendió, incluidos buques y cargamentos, á 69,091 lib. consistió en 5 buques, el mayor de 600 toneladas, y el menor de 130. Los efectos conducidos eran principalmente vellón, hierro, estaño, telas (broad cloths) cuchillería, cristal, etc. Se dió el mando en jefe de ella al capitán James Lancaster que ya había estado en la India: y surgió de Torbay el 13 de Febrero de 1601. Como eran poco conocidos los mares y comarcas que iba á visitar, no llegó á su destino, Achin, en Sumatra, hasta el 5 de Junio de 1602. Pero el viaje, aunque lento, fué en su conjunto extraordinariamente feliz: Lancaster entró en el puerto de comercio con los reyes de Achin y de Pantam, y habiendo hecho un cargamento de mucho valor en pimienta y otros artículos, tuvo la suerte de apresar en su regreso, de concierto con un buque holandés, una carabela portuguesa de 900 toneladas ricamente cargada. Lancaster volvió á las Dunas el 11 de Septiembre de 1603.—(Modern universal history, vol. X, p. 16; Macperson's commerce of the European Powers with India, p. 81.) Pero no obstante el favorable éxito de este viaje, las expediciones hechas en los primeros años subsiguientes, aunque consistían á veces en buques grandes, no fueron en proporcional y sucesivo aumento. En 1612 el capitán Best obtuvo de la corte de Delhi varios privilegios; entre otros el de establecer una factoría en Surate, cuya ciudad fué desde entonces considerada como la estación ó establecimiento principal de los ingleses en el Oeste de la India hasta la adquisición de Bombay.

Al establecer factorías en la India no hicieron los ingleses más que seguir el ejemplo de los portugueses y holandeses. Se aseguraba que eran necesarias para servir de Depósitos de los efectos acopiados en el país para esportarlos á Europa, así como de los que se importaban en la India cuando no se podían vender á la llegada de los buques. Se sabía que tales establecimientos eran inútiles en países civilizados; pero el estado peculiar é insubsistente de la India los hacía indispensables en ella. Cualquiera que sea el crédito que se dé á estos supuestos, es evidente que era muy difícil que las factorías establecidas con tal objeto no se convirtieran en una especie de fortalezas. La seguridad de

los efectos de valor depositados en ellas, suministraba un especioso pretexto para ponerlas en situación de resistir á un ataque; mientras que los agentes, empleados, almaceneros etc. formaban una especie de guarnición. Poseyendo tales fortalezas, los ingleses se vieron muy pronto inclinados á obrar de un modo ageno de su carácter de comerciantes, y antes que pasara mucho tiempo comenzaron á pensar en monopolizar el comercio de determinados distritos y en adquirir dominio territorial.

Aunque la Compañía sufrió en un principio grandes pérdidas en su comercio con la India á causa de naufragios y otros accidentes imprevistos, y mucho mas á causa de las hostilidades de los holandeses, el resultado, en su conjunto era decididamente ventajoso. Es indudable sin embargo que sus ganancias en aquel primer período se han exagerado muchísimo. Háse dicho que durante los primeros 13 años ascendieron á 132 por ciento. Pero imagínese, como Mr. Grant ha dicho con mucha razón, que los viajes rara vez se concluían en menos de 30 meses, y que algunas veces duraban hasta tres y cuatro años: nótese que al arribo de los buques á Inglaterra los cargamentos se vendían á plazos de 18 meses ó dos años, y que muy a menudo transcurrían 6 ó 7 sin que las cuentas de un viaje se finiquitaran.—(Sketch of the history of the company, p. 13)—y teniendo presente estas circunstancias, se hallará que las ganancias de la Compañía no podían ser en realidad, ni con mucho tan grandes como se ha supuesto. Pero no será supérfluo notar que la principal queja que se daba contra la Compañía, provenia no tanto de la circunstancia de que su privilegio escluyese al público de tan ventajoso tráfico, como de que la autorizase para esportar oro y plata por valor de 30,000 libras al año. Es verdad que en la carta se estipulaba que la Compañía había de importar igual cantidad de oro y plata dentro de seis meses despues de concluido cada viaje; pero los enemigos de la Compañía aseguraban que esta condición no se cumplía; y que era además altamente gravoso á los intereses públicos y contrario á todo principio permitir que se sacase del reino oro ni plata. Los comerciantes y otros interesados en sostener á la Compañía no podían contradecir el razonamiento de sus adversarios sin impugnar abiertamente la antigua política de prohibir absolutamente la esportación de los metales preciosos. No se atrevieron sin embargo á afirmar, si es que les ocurrió esta idea, que la esportación de la moneda para el Oriente era ventajosa porque los artículos cambiados por ella tenían mucho mas valor en Inglaterra. Pero afirmaban que la esportación de los metales para la India era ventajosa porque los artículos importados en cambio eran en gran parte reesportados á otros países, de los cuales se obtenía mucho mayor cantidad de moneda que la que había sido empleada para pagarlos en la India. Mr. Thomas Mun, director de la Compañía de la India Oriental, y el mas hábil de sus primeros abogados, compara las operaciones del comerciante que trafica por medio de la esportación del oro y la plata á la siembra y la siega en la agricultura. Si observamos, dice, los actos de un labrador al tiempo de la siembra, cuando esparce en la tierra una porción de excelente trigo, le creemos mas bien un mentecato que un labrador; pero si observamos sus faenas en la cosecha que es el fin y objeto de sus operaciones, entonces vemos el mérito de ellas y la cumplida retribución. (Treasure by foreign trade, p. 50 ed. 1664.)

(Se continuará.)

VARIETADES.

LOS TURCOS.

Hablar de los zuavos sin hablar de los turcos, sería dejar incompleto el trabajo fisiológico que hemos emprendido. Quisiéramos decir algo sobre la voz *turcos*, que á no dudar es española, porque no conocemos idioma alguno que la emplee en el sentido genuino que encierra, aplicable tan solo á los hombres que visten turbante y un traje oriental como los soldados que van á ocuparnos muy pronto; pero ni las crónicas de este regimiento, ni sus costumbres, ni nada en fin nos aclararán una duda que tanto nos ha dado que pensar.

Los turcos ó tiradores indígenas datan de 1842. Dicen que hubo en su creación varios españoles pertenecientes á los Ejércitos carlistas que poco tiempo antes combatían en los campos de las provincias Vascongadas, Navarra, Aragón y Cataluña. ¿Se deberá á ellos el nombre de turcos con que se designa hoy á este regimiento?...

Un batallón se organizó en cada provincia y se puso á su frente los Oficiales mas esportos; el Comandante Thómas (hoy General) y el Comandante Bosquet (hoy Mariscal de Francia), fueron los Jefes superiores de los dos batallones.

Hablando M. de Bazancourt en el primer tomo de la *Expedición á Crimea* acerca del Comandante Bosquet, dice que había estudiado el suelo de Africa concienzuda y escrupulosamente, y que hablaba el idioma con suma facilidad. Activo, emprendedor, conociendo perfectamente el país, habituado á

esa guerra estraña de malezas y de rocas, de inesperadas sorpresas, de ataques imprevistos, nadie podia mandar mejor que él esos tiradores indígenas, estrañas naturalezas, fibrosas, que posee un impetu irresistible cuando se sabe inspirárselo y hablar á su imaginación salvaje dominándolos por el poder del mando.

Esta opinión, emitida por M. de Bazancourt, está corroborada por la anécdota siguiente que tomamos de la biografía del Mariscal Bosquet, escrita por M. H. Castille.

Despues de la batalla de Malakoff, un oficial herido en una pierna desembarcaba con gran trabajo sobre el muelle de Tolon, cuando un tirador argelino, que tenía trazas de convaliente, se acerca á él y en su idioma medio francés medio árabe le dice:

—¿Cómo está el General?

—¡Qué General! Hay tantos heridos, replica el Oficial.

—¡Hombre, cabecotal Bosquet, esclama el soldado.

Para los turcos el General, sin mas, designaba al General Bosquet.

Al saber que su Jefe se hallaba curado, el árabe añadió que ni el dinero, ni las armas mas famosas, ni un festín podrían causarle tanto placer como esta buena noticia; y se puso á danzar de gozo.

Mr. Bourbaki mandó tambien un batallón de cazadores indígenas, y su paso á este cuerpo fué objeto de una canción debida á la alegre musa de un furriel. Héla aquí.

Gentil turco,
Quand autour de ta boule,
Comme un serpent s'enroule,
Ce calicot
Qui te sert de shako,
Ce chic exquis
A qui
L'doivent-ils, á qui?
A Bourbaki,
A Charles Bourbaki!

Mr. Bourbaki ha dejado tambien otros recuerdos gloriosos entre los indígenas, donde su furia, su *humour*, su elegancia ante las bajas del enemigo tenían el privilegio de soliviantar y encender las cabezas de todos los hombres de su batallón.

Al principiar la guerra de Crimea, el Mariscal Leroy de Saint-Arnaud, que en sus numerosas expediciones de Africa había concebido todo el partido que se podía sacar de los turcos, determinó que un regimiento de marcha fuese enviado á Oriente. Se le agregó á la division Bosquet. M. Wimpfen, Coronel del 13 de línea, que había mandado uno de sus batallones, fué comisionado á Africa para reclutar este regimiento en las tres provincias. Al saber que se trataba de ir á Stamboul, á la ciudad Santa, á volar al socorro del islamismo amenazado, los soldados árabes respondieron á la intimación que se les había hecho. Un magnifico cuerpo de 2,400 hombres desembarcó en Gallipoli: su aspecto elegante, compuesto de una chaqueta, un chaleco y de un pantalon árabes de paño color de cielo, de un cinturón de lana carmesí, de un turbante blanco, con casquete carmesí, de botines de piel amarilla, causó la admiración de todo el Ejército. El cuerpo de Oficiales era soberbio, jóven, vigoroso y lleno de impetu.

En la batalla de Alma escalaron las crestas de la izquierda del Ejército ruso, saltando como gatos por encima de las rocas. El primer Oficial que murió de ella fué de este regimiento.

—¡Mostraos hijos del fuego! les dijo en árabe el General Bosquet en Inkerman.

Un grito poderoso que domina el valle y el combate le responde. Todos se precipitan á porfía, aprovechando las irregularidades del terreno, abrigándose tras las altas matas para volver á cargar sus armas, abalanzándose sobre el terreno quebrado y sinuoso. Se diría, al ver á los africanos, que un rebaño de bestias salvajes se desataban de repente: las balas de los rusos no saben dónde herirles: aparecen, desaparecen, saltan, se esconden, se levantan, se agachan, combatiendo sin cesar.

«Son panteras que saltan en la maleza,» exclamó el General Bosquet, siguiéndoles con la vista y admirándoles.

No se detuvieron aquí los esfuerzos de los hijos del fuego: su impaciencia en aquellas largas noches y en aquellos terribles dias de sitio, no tuvo semejanza sino con su furor en el combate.

—Por qué siempre boum! boum! decía uno de ellos, imitando el estampido del cañón: Bayonetas en el extremo del fusil, adelante, y tomar Sebastopol!...

Estos valientes árabes regresaron á Africa despues de la toma de la plaza rusa, y fueron organizados en tres regimientos. Su Coronel Mr. Roze, que relevó á Mr. Wimpfen, ha sido tambien nombrado General. Se les quiso asociar á las victorias del Ejército de Italia; un regimiento, bajo las órdenes del Coronel Laure, forma parte de la primer brigada de la primer division del primer cuerpo.

Entre los Oficiales generales y superiores procedentes de los turcos, citáremos al General Vergé y á Bataille, los Coroneles d'Argent, Levy, Martineau-Deschenetz y Liebert.

Las señoras de Génova, así que llegaron á su hermosa ciudad, aplaudieron las sonatas de las bandas de música de los turcos, y les

arrojaron sus mas bellas flores, como coronas reservadas á su gloria.

BUEN EJEMPLO.—El siguiente relato prueba la caridad del virtuoso prelado que la diócesis d'Aire (Francia) acaba de perder.

Un obrero d'Aire tenía dada palabra de matrimonio á una jóven del mismo pueblo; pero á causa sin duda de su pobreza, poco á poco y despues de haber abusado de su debilidad, la abandonó completamente.

Esta conducta llegó á oídos de Mr. Hiraboure, á quien afectó sobremanera. Una tarde se introdujo de incógnito en la morada del jóven y medió la siguiente conversacion entre este y el virtuoso prelado:

—Amigo mio, le dijo el obispo con severidad, vuestra conducta con la jóven á quien habeis engañado está reprobada por nuestra sociedad y por nuestra religion. Dios os pedirá cuenta algun dia si no tratáis de repararla.

—Pero monseñor, respondió el jóven, ella es enteramente pobre, yo solo tengo mis brazos; ¿qué quereis que hagamos con tan grande miseria?

—Dios provee á todo, hijo mio; y con valor, conducta y afición al trabajo, se puede conseguir á vuestra edad crearse un bienestar para la vejez. ¿Qué deseariais para llevar á cabo dignamente vuestra union?

—¡Oh! ¡Dios mio, monseñor, un armario, una mesa, algunas sillas, un poco de lienzo, una cama y cien francos para empezar á trabajar; porque, ya os lo he dicho, monseñor, no tengo nada, absolutamente nada!

—¿Y si ella tuviese todo eso, os casaríais inmediatamente?

—Sí, señor, os lo prometo.

—Pues bien, esperad, tened buena conducta, practicad vuestros deberes religiosos y Dios no os abandonará; tened confianza en él.

El buen obispo se retiró. Desde aquel momento no descansó hasta tanto que su idea tuviera una resolución definitiva; hizo alquilar secretamente un cuarto; mandó llevar muebles modestos y á propósito, sin olvidar hasta los mas insignificantes, ni el armario, sobre una tabla del cual colocó tres paquetes de 100 francos, y despues que estuvo la habitación preparada, la mandó cerrar y se guardó la llave.

Algunos dias despues, en uno de sus habituales paseos, entró en casa del jóven, y luego de asegurarse que continuaba en la misma intencion, el virtuoso prelado le hizo prometer que iria á buscarle á la iglesia y aproximarse al tribunal de la penitencia.

Cuando todo estuvo dispuesto, el buen obispo puso en manos de los esposos la llave de la habitación, diciéndoles, que lo que había en ella era la dote de la futura esposa, y que el alquiler estaba pagado por un año; les entregó los documentos necesarios para la validez de la donación, y el mismo Monseñor Hiraboure bendijo la union, que no se hubiera llevado á cabo sin la intervencion de su inagotable caridad.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Albay, bergantin-goleta núm. 21 José Francisco, en 12 dias de navegacion, con 850 fardos de tabaco; consignado á D. Manuel Pingol, su patron Narciso Rodriguez, y de pasajeros 6 chinos.

De Taal, pontin núm. 136 San Cipriano, en 3 dias de navegacion, con 852 bultos de azúcar; consignado al patron Agustin Mariño.

De Santa Cruz de Marinduque, panco número 82 Carmen, en 9 dias de navegacion, con 800 cestos de brea, 50 picos de abacá, 7 id. de camagon, 1½ quintal de cera, 8 cascas de Carey y 14 cerdos; consignado á D. Justiano Zamora, su patron Balvino Luga.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Borongan, pontin núm. 191 Dolores, su patron Gerónimo Duque.

Para Leite, bergantin-goleta núm. 2 Santísima Trinidad, su patron D. Ignacio Foruria.

Para Romblon, panco núm. 141 Santa Rosa, su patron Pedro Gutierrez.

Para Capiz, pontin núm. 129 Santa Clara, su patron Pedro Mariño.

VIGIA DE MANILA.

DIA 13 DE OCTUBRE DE 1859.

A las cinco de ayer tarde, la atmósfera nublada, viento N. E. galeño y mar tendida.

El Corregidor á las cinco y media, viento N. E. fresco y mar picada. Se descubre una fragata entrante, á 25 millas Oeste.

Al amanecer de hoy, la atmósfera nublada, viento y mar calmosos; y en la esploracion sin novedad hasta la distancia de 14 millas.

El Corregidor á las once y media de esta mañana, viento N. E. fresco y mar picada. La fragata anunciada y una barca entrante, se hallan á 10 y 25 millas Oeste.

A las doce, la atmósfera nublada, viento y mar en calma.

(1) Vellón, metales ensayados para acuñarse.

AVISOS.

Administración general DE CORREOS DE FILIPINAS

La barca inglesa Eglantine, saldrá para Liverpool el 18 al 20 del corriente, según aviso recibido de la Capitanía del puerto.

Manila 15 de Octubre de 1859.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

Para Iloilo, el bergantín-goleta N. ROSITA saldrá en toda la presente semana, despachado por Orbeta, Cucullu y C. 5

Para Capiz, saldrá en breve el bergantín-goleta RAFAELA, lo despacha su patron Macsimo Espiritu. 4

Martillo, casa-comision DE F. BARRERA.

Para el sábado 15, á las dos de la tarde venderé en almoneda sin reserva por órden de los Sres. Phillips, Moore y C. y cuenta de quien corresponda, un cajon con espejos averiados por agua salada. Venderé además una partida bien surtida de vinos y licores encajonados en España, varias alhajas de brillantes y perlas, y relojes de oro de los mejores autores. 2

El que suscribe ha recibido órden del abacea de D. Fermín Javier para vender en almoneda pública los efectos del finado mencionado, como muebles, plata, carruages, etc. etc. Se verificará el sábado 15 de este mes, á las doce en punto, en la casa mortuoria situada en la calle del Rosario, frente del Pasaje de Norzagaray. M. Abrahams. 2

Por el último correo se ha recibido de Cadiz 6 ejemplares del periódico LA MODA compuestos de las entregas desde Enero hasta principios de Agosto de este año. Se avisa á los Sres. que han manifestado quieren suscribirse á dicho periódico, por si gustan mandarlos recoger y abonar el importe de la suscripción que es 40 ps. anual. Imprenta del Boletín oficial, calle del Beatero núm. 10.

La Union y el Porvenir de las familias.

ASOCIACION DE SUPERVIVENCIA ó SEA CREACION DE CAPITALES. Pago de la anualidad respectiva á 1860. Debiendo llegar los fondos á Madrid para el día 1.º de Enero próximo á fin de que la Direccion general pueda hacer la conversion en títulos, queda abierto el pago respectivo á dicho año. En su consecuencia, los suscritores por anualidad tendrán la bondad de realizar sus respectivas cuotas en esta Sub-Direccion calle de Anda núm. 48 antes del 4.º de Noviembre próximo, pasada cuya fecha, tendrán que satisfacer los suplementos de retraso relativos á su demora. Manila 5 de Octubre de 1859.—V. Boltri. 2

Asiento del impuesto de carruages, calesas, carros y caballos de estramuros.

Los dueños de los carruages de alquiler, tendrán la bondad de concurrir desde el día 15 al 20 del andante á la oficina del que suscribe en la calzada de San Sebastian mano derecha despues de la casa de doña Matea Paterna conforme se vá para el espresado monasterio, trayendo consigo la papeleta de haber pagado el 2.º tercio del impuesto y tambien la de la numeracion que le hubiese dado la Subdelegacion anteriormente. Quiapo 15 de Octubre de 1859.—El asentista, Francisco Ojeda y Lopez. 2

En la fábrica de morriones y talartería del maestro Roco en la plazuela de S. Gabriel, se construyen morriones para los Sres. Gefes y oficiales arreglados al nuevo modelo con un bonito escudo y carrilleras. Se admite en dicho establecimiento los morriones viejos para su mas esmerada y completa reforma. 20

De la casa de su amo, se ha escapado en la madrugada del 11 del actual un chiquillo, de edad de 10 á 12 años, natural de la provincia de Albay, llamado Epifanio, llevándose varias cosas, y al que sepa su paradero ó se le presente á servir, se suplica dé aviso á la casa núm. 4 de la calle de Santo Tomás, donde se le dará una gratificacion ó las gracias. 2

De la casa núm. 3, calle de S. Juan de Letran, se ha marchado (á la sordina) una criada llamada Valentina, con manchas blancas en la cara y cuerpo, natural de Pasig, llevándose consigo un tampipi de ropa que no toda le pertenece; á quien se suplica que si la viera, se le gratificará ó darán las gracias. 4

Retratos. Calle de Jolo, en la casa mas acá del cuartel de la Seguridad pública. RETRATOS FOTOGRAFICOS por todos los procedimientos mas en voga sobre placa metálica (Daguerrotipo) papel, cristal etc. Las personas que deseen retratarse podrán enterarse de las horas y precios en dicha casa.

Retratos fotográficos.

A. FAUCHERY, Tiene el honor de anunciar al público que ha empezado nuevamente sus trabajos fotográficos en la casa de Ezingher hermanos, Escolta frente á la soda; donde recibirá desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde, cuantas personas gusten honrarle con sus encargos.

NOTA. Se harán retratos del precio de 4, 6, 8, 12 y 16 pesos. Los grupos serán á precios convencionales.

ALQUILER.

Se alquila un entresuelo con comodidades para un hombre soltero en S. Jacinto: darán razon en el martillo del Sr. Molina. 4

En la calle de Palacio núm. 29, hay habitaciones buenas desocupadas para pupilos; todas con vistas á la calle. 6

Se alquilan en la casa del callejon de San Gabriel núm. 2, dos bodegas buenas y secas: en la calle Nueva núm. 27, darán razon. 5

COMPRAS Y VENTAS.

En esta imprenta se venden á 2 reales ejemplar, El Real decreto de 15 de Mayo próximo pasado sobre clases pasivas de Ultramar con todas las disposiciones anteriores que se mandan observar en él.

Almacen de la Corona.

Jamones frescos de China de 1.º á 20 rs. uno; 2.º á 14 rs. uno; aceitunas á 12 rs. cuñete; recomiendo la manteca que tengo que es muy superior á 6 rs. la libra. E. Santillan. 5

En el almacen Peninsular situado en la plazuela de S. Gabriel, hay de venta los efectos siguientes:

Aguardiente de espíritu; id. de 28; anisado superior y corriente; vino de jerez de varias clases; moscato; Málaga; manzanilla; Pedro Jimenez; pajarete; vino tinto; vinagre de yema; licor y cerveza del puerto de Sta. Maria; vino de San Julian; coñac de varias clases; cheri cordial; ginebra; garbanzos; frijoles de Europa y del pais; fideos; pasas; bacalao; latas de carne de vaca, de perdiz, de lomo de cerdo con tomates, de chorizos, de sardinas, de salchichon etc.; aceitunas en cuñetes y frascos; aceite de Castilla en botijas y botellas; todo barato.

Se facilitan ranchos y pedidos de provincia, con equidad y prontitud respondiendo de la buena calidad de los efectos. Hay además una partida de almohadas de inmejorable algodón y hechas con esmero á 5 rs. una y mas baratas llevando doce ó mas. 5

Costureros de maque del Japon; escribanias de id.; cajitas para alhajas y guantes de id.; mesa velador de id.; cintas de gró de colores anchas; moiré negro superior; corbatas de id.; id. de colores de seda; crea de tres varas de ancho; jusi para vestidos de varios colores; coco Espartero; botones de seda para levitas; paño de colores para carruages; franjas anchas y angostas de seda para id.; agarraderas para id.; borlas para id.; bizcochos de Europa en latas; galletas de id. para sopas; paypayes de plumas; cuadros ovalados con vistas de marco dorado; zapatos de goma; cerveza de la mejor calidad; frascos de ucharas de Europa.

En la tienda de Siang-jong en la Escolta, debajo de la casa de los Sres. J. M. Tuason y C. 5

En esta imprenta se venden en moneda que no esija cambio. Compendio geográfico estadístico de Portugal y sus posesiones ultramarinas por D. José de Aldama Ayala, 4 tomo en 4.º 4 4 Lecciones de elocuencia forense por Don Francisco Perez de Anaya, 4 tomos en 8.º mayor en rústica. 2 4 Las posesiones holandesas en el archipiélago de la India, 4 tomo en 4.º media pasta. 4 4 La misma obra en rústica. 4 4

La recomendable obra para la instruccion primaria, titulada Instructor, periódico de enseñanza popular, se vende á 6 rs. cada tomo, y quedando pocos ejemplares, se avisa á los padres de familia, que para su adquisicion acudan al martillo del Sr. Molina; en el que tambien hallarán el nuevo sistema de pesas, monedas y medidas á 2 rs., el Colon juzgados militares en 10 ps., Práctica forense por Rodriguez, y diarios de navegacion. 5

Un caballo alazan de seis cuartas, con montura, en tres ouzas oro; se halla en Cavite, casa de Abelino Sotero. 5

Se vende una tartana nueva sin estrenar de última moda y un carruage en buen estado de uso; darán razon en la calle de San Jacinto núm. 54. 4

Los que suscriben com-

pran plata al 40 1/2 p. por mayor J. M. Tuason & C.

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5. Onzas se compran á \$ 14-4 real. Se venden á \$ 14-4.

Puesto público de cambio DE MONEDAS.

Escolta, fábrica de jabones. Se compran onzas á 14 \$ un real. Se venden á 14 \$ cuatro.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fábrica de chocolate. Onzas de oro se compran á \$ 14-4. Onzas de oro se venden á \$ 14-4.

Villa de Paris.

Calle Real de Manila núm. 57. RECIBIDO POR LA «GUADALUPE.»

Cajas de 12 frascos frutas, melocotones, peras, ciruelas, higos, albaricoques, peros etc.; cajas de doce frascos marrasquino de Zara; id. de licor superfino; id. fino; id. de 12 tarros ginebra de Holanda; quesos de bola muy frescos; manteca muy superior, en tarros de 1/2 arroba; cajas de 12 frascos aceitunas de la Reina; las mas gordas que han llegado á estas Islas; aceitunas en cuñetes.

Latitas alimenticias de Gijon: de carne, pescado y verdura; vaca estofada, id. mechada, id. con chicharos, id. cocida, lengua de vaca estofada, costillas de ternera con tomates, id. de cerdo con id., lomo de cerdo con tomates, id. de ternera con id., perdices compuestas, coliflor compuesta, sardinas con tomates, pavo compuesto, ternera estofada, patas de cerdo compuestas, pichones compuestos, chorizos en manteca, cabeza de ternera compuesta, callos de ternera compuestos, riñones compuestos, ganso compuesto, lomo de ternera asado, id. cerdo asado, patas y orejas de cerdo; pollos estofados, buey mechado, vaca con judias, hígado de ternera con tomates, galantina de cerdo, conejo compuesto, lengua de cerdo, merluza frita, id. compuesta, id. con tomates, anguitas fritas, id. compuestas, id. con tomates, dorada frita, congrio frito, robaliza frita y róbalo frito.

NOTA.—Todos estos articulos se recomiendan por su clase superior y con especialidad los licores, que son de la acreditada fabrica de D. Manuel Diaz de Sevilla. 4

En la libreria y encuadernacion contigua al almacen de la Fama de Oro, calle Real de Manila, se venden los libros siguientes:

Rodriguez, práctica forense, 2 tomos tafite 8 ps.; Pacheco, código penal, 5 tomos en tafite 6 ps.; Cuadro sinoptico de la ortografía castellana 4 peso 4 rs.; Delitos de la infidelidad á la patria, 4 tomo id. 7 rs.; Curia síptica, 4 tomo pergamino 2 ps. 4 rs.; Recreacion filosófica ó dialogo sobre la filosofía natural, 14 tomos 8.º 5 ps. 4 rs.; Anaes del reinado de Isabel II, 6 id. pasta 7 ps.; Guia del oficial particular para campaña, 5 id. pasta 4 peso; Memoria sobre la fabricacion del fusil de nuevo modelo. 4 id. rústica 6 rs.; Arte de la guerra por el baron Fermi, 2 id. en un volumen holandesa 5 ps.; Grandeza de España, 4 id. id. 2 rs.; Id. de id. en rústica 4 real; Carlos Eduardo, 4 id. id. 2 ps.; Miñano, diccionario geográfico, 40 id. id. 8 ps.; Feijoo, 47 id. id. 45 ps.; El Talisman, cuentos de las cruzadas, 2 id. holandesa 4 peso 2 rs.; Discurso económico político, 4 id. pasta 5 rs.; Isabel de Solis, 2 tomos id. 4 peso 2 rs.; Clara de Harlowe, 9 id. id. 4 ps.; Veladas de la Cabaña, 4 id. id. 4 peso 5 rs.; La Carolina, 5 id. id. 4 peso 2 rs.; El nuevo marial, 4 id. rústica 2 ps.; Discurso sobre la inmaculada Concepcion, 4 id. id. 2 rs.; Descripción sobre la catedral de Cádiz, 4 id. id. 4 real; Id. sobre la catedral de Sevilla, 4 id. id. 4 real; Las tareas de la juventud, 4 id. id. 2 rs.; Breve manual del cristiano sobre la amistad, 4 id. id. 2 rs.; Lelio ó dialogo de Ciceron sobre la amistad, 4 id. id. 4 real 40 ctos. 4

Interesante

á los aficionados y maestros de música.

En la platería del Sr. D. J. Routhier, plaza de San Gabriel, hay de venta los siguientes métodos de piano, canto, arpa y guitarra escritos en idioma español: Método de Cramer para piano, \$ 4 4

En la carrocera de Carls y C., se vende en comision una berlina usada en muy buen estado y con aderezos de plata por 500 pesos. 9

Se vende barata, una pareja de caballos; puede verse en esta imprenta. 4

En Quiapo, barrio de Gunao, casa núm. 4, se vende en comision un casco de media vida de cinco bancos y recién carenado. 5

Botica de D. Jacobo Zobel

Manila. GRAGEAS ANTI-BILIOSAS Y PURGATIVAS DE NÉRET, ANDERSON.

Las píldoras de Anderson ocupan un lugar justamente merecido en todas las farmacopeas. M. Néret, nuestro predecesor, habia hecho ya una feliz modificacion en la manera de prepararlas; nosotros hemos tambien pensado que presentarlas mas subdivididas, rodeadas de una capita de azúcar y en forma de grageas, seria tampoco una modificacion menos dichosa.—Dispuestas de este modo, dos grageas contienen justamente los principios activos de una píldora de Anderson du Codex.—En este estado su accion es mas pronta y mas segura, y la capita de azúcar que las rodea haciéndolas inalterables, facilita su administracion y las hace mas agradables.—Estas grageas, que llamaremos grageas de Néret-Anderson se emplean con feliz éxito contra las indigestiones, mal de estómago, desapetito, en las afecciones intestinales y biliosas, la gota y los reumatismos. El dolor de cabeza que proviene frecuentemente de una inflamacion de intestinos resiste rara vez al uso de ellas.—Las personas que sufren jaquecas obtienen siempre de su uso un gran alivio, siendo de una gran utilidad para las que viajan, pues combaten ventajosamente las afecciones del hígado.

Para las jaquecas y dolores de estómago, se toman 5 á 4 á la hora que se quiere, pero por lo menos una hora antes, y dos despues de cada comida. En los casos frecuentes de estreñimiento, se toman 5 ó 4 por la noche al acostarse, y 2 por la mañana en ayunas; por este simple medio se evita el uso tan incómodo de los remedios que, frecuentemente repetidos, irritan los intestinos á tal punto que obligan se tomen diariamente.

En las afecciones biliosas, gotosas y reumatismales, se toman 4 por la mañana y 4 por la noche; 2 mañana y noche contra las erupciones de la cara; 2 antes de cada comida bastan para abrir el apetito.—No es menester sino 2 para purgar á un niño de 2 á 5 años, y 4 para los de 5 á 6.

8 á 10 de estas grageas, tomadas 5 ó 4 al acostarse y 5 ó 6 por la mañana en ayunas, purgan tan bien como un purgativo ordinario; es menester beber siempre encima de ellas un poco de agua pura ó con azúcar.

Se tragan con facilidad en una cucharada de agua.

Almacenes de maderas

para construccion de buques y edificios situados en el Murrallon. El público encontrará un surtido general de todas clases de maderas á precios arreglados. La proximidad al rio proporciona á los compradores gran economia en los transportes, y el gran surtido la ventaja de escoger piezas de las dimensiones y calidades que necesiten bien conservadas y secas.

Tambien se encontrarán en dichos almacenes gran surtido de anisado, vinos y comestibles de Europa á precios muy arreglados pudiendo preparar los ranchos y pacotillas que se pidan en un breve plazo.

En la calle de la Audiencia núm. 2, se vende un carruage de Carls con pareja y guarniciones. Findlay Richardson y C. 4

Pianos verticales acabados de llegar se venden por Findlay Richardson y C. 4

Los que suscriben venden una máquina completa para limpiar abacá, en buen estado. Barraca. Eugster, Labhart y C. 4

Los que suscriben acaban de recibir una remesa de magníficos pianos de la calidad que tanta aceptación han merecido. Barraca. Eugster, Labhart y C. 4

Cacao de Guayaquil se vende una partida de 60 sacos de calidad superior por Findlay Richardson y C. 4

Ganga: se vende en quinientos cincuenta pesos, una carretela casi nueva, de última moda, con su pescante de tumba y adornos de plata; en el barrio de Santa Rosa del pueblo de Quiapo, 2.º casa á la izquierda. En Gunao núm. 2, se vende una pareja de castaños y otra de rosillos, jóvenes, de azada y diestros al pescante.

Se venden pianos verticales de los fabricantes mas acreditados de Inglaterra, muy elegantes y de excelentes voces; calle de Anloague, casa de Tillson Herrmann y C. 4

En la tienda del Madrileño se ha recibido una partida de gabanes de goma muy buenos para el tiempo de aguas, alambres forrados en seda y algodón para ser aguacateros, pumeros para quitar el polvo á los muebles; espejos de marcos dorados, corsés para señoras; tubos de goma para lavativas. 2

Planchas de Zinc del tamaño de 7 pies ingleses de largo por 5 pies de ancho pesando unos 15 libras, muy apropiado para techar casas y camarines, se venden en la Escolta, casa de Jenny y C. 4

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.